



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 y concordantes de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**") publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

GAM ha registrado en el «*Mercado Alternativo de Renta Fija*» ("**MARF**") la primera emisión de bonos realizada al amparo del «*Programa de Renta Fija Vinculado a la Sostenibilidad, GAM 2025*» (comunicado al mercado a través de la "otra información relevante" publicada el 4 de noviembre de 2025 con número de registro 37527) bajo la denominación «*Primera Emisión de Bonos bajo el Programa de Renta Fija Vinculado a la Sostenibilidad, GAM 2025*» (la "**Primera Emisión**") por un importe nominal total de cincuenta millones de euros (50.000.000.-€) y con fecha de vencimiento el 25 de noviembre de 2030 (los "**Bonos**"). Los Bonos han sido admitidos a negociación.

La Primera Emisión ha recibido un rating de BBB (*Investment Grade*) otorgado por la agencia de calificación crediticia Ethifinance ratings, S.L. Además, los Bonos tienen la consideración de bonos vinculados a la sostenibilidad, y están ligados a unos criterios de carácter sostenible de conformidad con los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (*Sustainability-Linked Bond Principles*), tal y como han sido publicados por la *International Capital Markets Association* (ICMA).

El documento base informativo de incorporación de los Bonos y el documento de condiciones finales de la Primera Emisión se encuentran debidamente publicados en la página web del MARF ([enlace](#)).

En Granda, Siero (Asturias), a 20 de noviembre de 2025.